

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO DE LA
LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.**

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravos, capital del estado de Guerrero, siendo las once horas del día 29 de octubre del año dos mil veinticuatro, en la sala Legislativa del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, se reunieron los integrantes Diputadas y Diputado de la Comisión de Examen Previo, para celebrar la sesión ordinaria, bajo el siguiente desarrollo:- La Presidenta de la Comisión de Examen Previo, diputada Mirna Guadalupe Coria Medina, solicito a la Diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, Secretaria de la misma, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: Mirna Guadalupe Coria Medina, Presidenta; Gloria Citlali Calixto Jiménez, en su calidad de Secretaria; Joaquín Badillo Escamilla, Glafira Meraza Prudente y María Irene Montiel Servín, en su carácter de Vocales.-----

Una vez verificada la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión, la Diputada Presidenta declaró el quórum legal y validados los acuerdos que en la sesión se tomarán. -

Acto seguido, se dio lectura al Orden del Día, el cual se aprobó por unanimidad de votos de las Diputadas y Diputado presentes. Los Puntos que lo integraron fueron: -----

1.- Bienvenida a las personalidades invitadas.

2.- Presentación de los integrantes de la Comisión de Examen Previo.

3.- Intervención del Magdo. Raymundo Casarrubias Vázquez, Presidente del Tribunal del Poder Judicial del Estado.

4.- Intervención del Magdo. Luis Camacho Mancilla, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

5.- Instalación de la Comisión de Examen Previo.

6.- Propuesta y nombramiento, en su caso, del Secretario Técnico de la Comisión de Examen Previo.

7.-Presentación y aprobación, en su caso, del Plan de Trabajo de la Comisión de Examen Previo.

8.-Clausura de la Sesión.

PODER LEGISLATIVO

En desahogo del punto número uno del orden del día, **Bienvenida a las personalidades invitadas**, la Diputada Presidenta Mirna Guadalupe Coria Medina, expreso; por mi conducto, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Examen Previo, les agradecemos su asistencia y reconocemos su amplia disposición para que, en los trabajos de esta Comisión, se entable una coordinación institucional, en donde se busque el respeto del estado de derecho.

Es importante señalar que los trabajos que la Comisión de Examen Previo debe realizar al seno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, es importante contar con la participación activa de quienes están encargados de administrar justicia, porque son ustedes quienes ponen los parámetros y directrices sobre los criterios en la aplicación de la norma, principalmente, cuando se trasgrede nuestro marco normativo.

Por ello, corresponde a quienes ostentamos hoy un cargo de Representación Popular, hacer valer el cumplimiento de nuestro marco normativo, primero, porque nuestro ejercicio se debe a la voluntad popular, segundo, porque solo a través del cumplimiento de los mandatos legales, es cómo podemos hacer de México, de nuestra Entidad, una sociedad de leyes, de respeto y de compromiso con nuestros semejantes.

Nuestro marco normativo estatal establece el combate a la corrupción, con lineamientos específicos en los que deben regirse en su función los Servidores Públicos, y la potestad de cualquier ciudadano de interponer las denuncias correspondientes, entre ellas, el Juicio de Responsabilidad, qué a través de la declaratoria de procedencia la Comisión de Examen Previo, revisa el cumplimiento de los lineamientos que deben reunirse para proceder a la incoación del juicio Político que deberá desahogar la Comisión Instructora, ante el Pleno de la Legislatura, convirtiéndose el Comisión de Examen Previo en acusador ante el gran jurado.

Por ello, desde este momento, manifiesto mi compromiso de que, en mi quehacer legislativo, como Presidenta de la Comisión de Examen Previo, velaré por la observancia y cumplimiento de estos principios, procurando en todo momento el respeto de nuestro sistema jurídico-legal. Gracias y bienvenidos.

En desahogo del punto número dos del orden del día, **Presentación de los integrantes de la Comisión de Examen Previo**, La Diputada Presidenta Mirna Guadalupe Coria Medina, expreso; hago de su conocimiento que por acuerdo del pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado, fuimos designados como integrantes de la comisión de examen previo las siguientes diputadas y diputados:

Diputada Mirna Guadalupe Coria Medina. Presidenta.

Diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, Secretaria.

Diputado Joaquín Badillo Escamilla, Vocal.

Diputada Glafira Meraza Prudente, Vocal.

Diputada María Irne Montiel Servín, Vocal.

En desahogo del punto número tres del orden del día, **Intervención del Magdo. Raymundo Casarrubias Vázquez, Presidente del Tribunal del Poder Judicial del Estado**, se le concedió el uso de la palabra, en su intervención expuso: El agradecimiento por la invitación a la instalación de la Comisión de Examen Previo y felicito a las y los integrantes por su designación, reconoció la invitación que realizan a los poderes en el Estado, menciono que son ejercicios democráticos que fortalecen los trabajos legislativos, para el servicio de la ciudadanía, considerando que estas acciones le benefician al pueblo del Estado de Guerrero y resalto las invitaciones que ha recibido por parte de otras comisiones en sus instalaciones.-----

En desahogo del punto número cuatro del orden del día, **Intervención del Magdo. Luis Camacho Mancilla, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado**, se le concedió el uso de la palabra, en su intervención expuso: Agradezco a las y los integrantes de esta Comisión de Examen Previo la invitación a su instalación, puntualizo que es una Comisión Técnica que está encargada de 2 cosas en específico; Los dictámenes de procedencia de las denuncias de Juicio Político en contra de servidores públicos del Estado y las denuncias que presente el Ministerio Público para la declaración de procedencia en materia penal. Finalizo mencionando la responsabilidad que tendrán las y los integrantes de la Comisión, para determinar la procedencia de los asuntos competentes de la misma. -----

Acto continuo, la Presidenta de la Comisión sometió a consideración el uso de la palabra a las y los integrantes de la Comisión para enriquecer el acto de instalación, realizando la lista de oradores. -----

Concedido que le fue el uso de la palabra al **Diputado Joaquín Badillo Escamilla**: Mencionando el agradecimiento de ser integrante de la Comisión, compartiendo que fue elegido nuevamente como Diputado Local por votación en urnas contando con una modesta experiencia en las tareas legislativas, agradeció la presencia de los magistrados Raymundo Casarrubias Vázquez y Luis Camacho Mancilla, porque son las instituciones con las que se debe trabajar de manera coordinada con esta Comisión. Menciono la gran responsabilidad

PODER LEGISLATIVO

que tienen como legisladores con el pueblo de Guerrero, resaltando las demandas pendientes que se tienen con los pueblos, al mismo tiempo ha observado acciones desagradables de funcionarios públicos y representante populares en el ejercicio de sus funciones con el recurso público. Hechos que han llevado a tener como resultado el desprestigio de la clase política. Resaltó la importancia de la impartición de justicia en busca de sancionar a quienes sean acreedores de procedencia, finalizo refrendado su compromiso por realizar un trabajo profesional en dicha Comisión, ponderando siempre el Estado de Derecho para actuar en consecuencia y combatir la corrupción. -----

Acto continuo, la Presidenta de la Comisión concedió el uso de la palabra a la **Diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez** donde expuso de manera pormenorizada la importancia de trabajar de la mano con el Poder Judicial del Estado de Guerrero y el Tribunal de Justicia Administrativa, agradeciendo la presencia de los magistrados en la sesión de instalación, resaltando la coordinación de trabajo que tendrá la Comisión con mencionadas instituciones, señalando que tendrán aspectos puntuales para realizar el mejor trabajo de impartición de justicia, en busca de elevar la confianza de las y los ciudadanos guerrerenses en la justicia que se imparte y en las sanciones que se dictaminen en la Comisión. Finalizando que será prioridad proporcionar las herramientas para que a través de los dictámenes que emita la comisión las instituciones correspondientes actúen en consecuencia. -----

En desahogo del punto número cinco del orden del día, **Instalación de la Comisión de Examen Previo**. La Presidenta de la Comisión solicito a las diputadas, diputados, y público asistente ponerse de pie: mencionando que a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil veinticuatro, en términos de lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, declaro formalmente instalada y por iniciados los trabajos de la Comisión de Examen Previo, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. -----

En desahogo del punto número seis del orden del día, **Propuesta y nombramiento, en su caso, del Secretario Técnico de la Comisión de Examen Previo**. La Presidenta de la Comisión expuso: como es del conocimiento de los que integramos la Sexagésima Cuarta Legislatura, y en especial, de esta Comisión legislativa, para el desarrollo adecuado de las obligaciones y facultades que nos marca la ley orgánica del poder legislativo, tanto como para la elaboración de los dictámenes y todo lo que ello engloba, ya que deben cumplirse aspectos técnico-legales, así como observar el procedimiento legislativo, la Ley Orgánica del Poder Legislativo establece que la comisión debe apoyarse de personal conocedor en la materia y en ese tenor, les presento al Maestro: Néstor Daniel Juárez Valentín, profesionista



PODER LEGISLATIVO

que desempeñará el cargo y funciones de secretario técnico de la comisión de examen previo de esta legislatura ya que cuenta con la experiencia requerida en la materia. -----

Realizado el análisis de la propuesta, La Presidenta de la Comisión sometió a consideración el nombramiento del Maestro Néstor Daniel Juárez Valentín como Secretario Técnico de la Comisión de Examen Previo, aprobándose por **unanimidad de votos**. -----

Enseguida La Presidenta de la Comisión pidió a los presentes ponerse de pie para proceder a la toma de protesta del profesionista nombrado, en el siguiente sentido: Maestro Néstor Daniel Juárez Valentín, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y responsablemente el cargo de Secretario Técnico de la Comisión de Examen Previo de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado y sus instituciones?.... Respondiendo el interrogado: Sí, protesto, a lo que replicó la Diputada Presidenta: Si así no lo hiciere, que el pueblo de Guerrero se lo demande. Asimismo, comentó a los integrantes de la misma que para efectos administrativos, se levantará el acta correspondiente al desahogo de este punto del orden del día. -----

Acto seguido, En desahogo del punto número siete del orden del día, **Presentación y aprobación, en su caso, del Plan de Trabajo de la Comisión de Examen Previo**. La Diputada Presidenta sometió a consideración obviar la lectura del proyecto del Plan de Trabajo de la Comisión de Examen Previo, una vez que fue remitido con antelación para su análisis por escrito y digital a cada uno de los integrantes de esta Comisión con la finalidad de que hicieran propuestas y/o observaciones y se puso a consideración de las y los presentes el Plan de Trabajo de la Comisión de Examen Previo, mismo que fue votado y aprobado por **unanimidad de votos**. -----

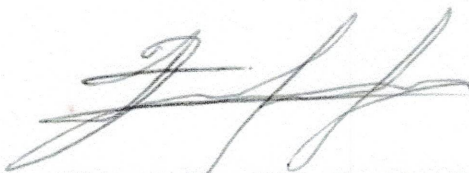
Enseguida la Presidenta de la Comisión menciono; antes de concluir esta sesión de instalación, el diputado y las diputadas integrantes de la Comisión de Examen Previo, de este Honorable Congreso, por mi conducto, les agradece su amplia disposición para la celebración de la sesión. asimismo, agradezco de nueva cuenta la asistencia de los Magistrados Presidentes del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Justicia Administrativa, a quienes les reconozco su colaboración para que se entable una coordinación institucional con la Comisión de Examen Previo y este Poder Legislativo. -----

Acto continuo, En desahogo del punto número ocho del orden del día, **Clausura de la Sesión**, y agotado el listado de los mismos, se dio por concluida la sesión siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día 29 de octubre del año dos mil veinticuatro,



firmando al calce y margen de la presente acta, las y los integrantes de la Comisión para debida constancia legal, en términos de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. -----

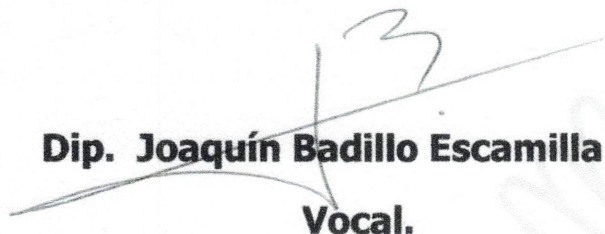
COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO



Dip. Mirna Guadalupe Coria Medina.
Presidenta.



Dip. Gloria Citlali Calixto Jiménez
Secretaria.



Dip. Joaquín Badillo Escamilla
Vocal.



Dip. Glafira Meraza Prudente
Vocal.



Dip. María Irene Motiel Servín
Vocal.

[Hoja de firmas correspondientes al **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO, DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**]